

## **ACCIÓN PARA EL RETORNO RESPONSABLE A LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DEPORTIVAS DEL COLEGIO MAYA**

V. 2111

Trabajar por un retorno responsable a las actividades deportivas y recreativas, en el marco de la nueva realidad, es una necesidad y una obligación, que debe realizarse bajo un proceso sistémico y coordinado con los actores de la gran familia deportiva del Colegio Maya.

En todo caso, este retorno responsable estará señalado y avalado por las consideraciones técnicas del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y autoridades del Colegio. Es decir, nada se iniciará o continuará, sino es bajo la revisión de la evolución de la citada pandemia, tanto en el ámbito internacional como el nacional, por estar interconectados ambos.

La pandemia por el COVID-19, nos dejará múltiples lecciones de vida, algunas muy difíciles de asimilar, pero es responsabilidad nuestra seguir con el impulso natural de la vida, incluyendo la necesaria vuelta a la actividad física, el deporte y la recreación, como mecanismos de supervivencia de salud y de vida, en el mejor sentido y posibilidades que nos sean posibles.

De ahí la importancia de este protocolo, que lleva consigo el nuevo ordenamiento para la reactivación de los entrenos.

Con todo ello presentamos este esfuerzo de elaboración al servicio de la gran familia deportiva MAYA.

### **OBJETIVO GENERAL**

Reiniciar de manera segura las actividades extracurriculares deportivas y todo aquello que sea competencia y aplicable por parte del Colegio en juegos amistosos, competencias de liga Bilingüe y AASCA de una manera responsable, priorizando la vida y la salud de los alumnos.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Promover el retorno responsable de los equipos del Colegio.

Se deben seguir los protocolos avalados por MINEDUCYT, MINSAL y por el COLEGIO para el inicio de prácticas deportivas dentro de las instalaciones, para garantizar un buen estado de salud.

Se deben cumplir **medidas** como:

1. Uso OBLIGATORIO de mascarilla.
2. No compartir implementos comunes.
3. Higiene de manos durante el entrenamiento y más estrictamente antes y después del mismo.
4. No compartir bebidas, comidas o toallas.
5. Si hay síntomas no presentarse al entrenamiento y comunicarse con el colegio.
6. No escupir o lanzar secreciones nasales dentro del entorno de las canchas.
7. El uso de equipo de protección personal será con base a las recomendaciones de las autoridades competentes.
8. Traer su propio alcohol.
9. Traer mascarillas de cambio.
10. Al terminar el entreno obligatorio el cambio de mascarilla.

Alumnos y padres de familia se **comprometen** a:

1. Respetar las medidas de distanciamiento social.
2. No saludar de mano, beso, abrazo o cualquier otra forma que implique contacto físico.
3. Evitar absolutamente todas las manifestaciones de afecto.
4. Queda estrictamente prohibida la presencia de acompañantes en el caso de que los lleguen a traer después del entreno por madre, padre o persona autorizada, quienes esperarán en las áreas de despacho.
5. En caso de incumplimiento se suspenderá el acceso a los entrenos por tiempo indefinido.
6. Llevarlos a entrenos y a juegos en el caso que su corte no llegue al colegio.